



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
601164-0	Edilberto Aspillaga Caceres	Lavadero El Puente	Paraguay	Padre Cossanello esq. Pampa Grande 1705	Edilberto Aspillaga CI 601164	edilbertoaspilla@gmail.com	021.310209	500.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Nro. De PAC: 457.788 Modalidad: Licitación Publica Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - TERCER LLAMADO

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 218 Fecha: 05-08-25 Pac N°: 10/2025
 Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha: CDP N°: 988
 Plazo Contractual: 24 Meses CDP Fecha: 09-06-25
 Monto Total Contratado: 500.000.000 CDP Fecha: 09-06-25
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a
 En letras: Quientos millones.

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	60.000.000	300.000.000	140.000.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	1	244	30	1	99	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de transporte	20.000.000
2025	1	1	1	245	30	1	99	Servicio de limpieza, aseo y fumigación	40.000.000
TOTAL									60.000.000

Lic. Derlis F. Silva A. Firma Sello
 Jefe RESPONSABLE DE LA UOC
 Dpto. de Programación - UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es provista a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

U.O.C.
 Corte Suprema de Justicia